

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	03 DE OCTUBRE DE 2024						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL (DEBE)						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"ADQUISICIÓN DE PAPEL MICROCAPSULA, PARA LA ADAPTACIÓN DE SUS MATERIALES IMPRESOS EN TINTA A SISTEMA BRAILLE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DEP) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (DEBA)"						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	- DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	102						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° 00644-2024-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBE	Fecha de recepción	9/07/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	20/09/2024	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	6	6	INFORME N° 00501-2024-MINEDU/SG-OGA-OL-CPROC	4/09/2024	-----	-----	-----

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

i) Numeral 1: Área Usuaría:

Observación 1:

Debe decir: Dirección de Educación Básica Especial (DEBE)- Unidad Ejecutora 026.

ii) Numeral 6: Embalaje

Observación 2:

Según las cotizaciones de los proveedores la presentación del papel es de Caja de 100 Unidades.

iii) NUMERAL 18: Requisitos de Calificación:

Sobre lo descrito

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se deberá modificar el monto de facturación en caso los postores declaren en el "Anexo 1 tener la condición de micro y pequeña empresa" MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO. Ello en consideración al valor estimado determinado en el presente informe 13.

Asimismo, sobre lo descrito:

Se considera bienes similares a los siguientes:

Papelería y/o suministros de plotter, papel especial para braille

Observación 3:

Se sugiere, a fin de que se evidencie un mejor orden sobre los bienes similares, considerar la siguiente redacción:

Se considera bienes similares a los siguientes:

- Venta de papeles en general y/o

- Venta de papeles especiales para braille.

Asimismo, ustedes indican que se acepta como similar: Suministros de plotter. Al respecto, agradeceremos detallar la descripción de los suministros que serán aceptados como bienes similares.

iv) NUMERAL XX: OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Observación 4:

Incluir en las EETT un numeral en la cual se describa lo siguiente:

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato, lo siguiente:

1. Copia del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", teniendo en consideración la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0031-2023- MINSA y posteriores modificaciones.

v) NUMERAL XX: SEGUROS

Observación 5:

Incluir en las EETT un numeral en la cual se describa lo siguiente:

SEGUROS

- El CONTRATISTA deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud (SCTR Pensión y SCTR Salud) para todo su personal que intervendrá en la entrega de los bienes.

- El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del CONTRATISTA deberá estar vigente, , al momento de su ingreso al Almacén.

- El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del CONTRATISTA deberá ser acreditado mediante póliza o constancia emitida por una entidad aseguradora, acreditada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el mismo que será presentado el día de la entrega de los bienes al personal del Almacén del MINEDU.

- En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su póliza (SCTR) o constancia de aseguramiento.

vi) CABECERA

Observación 6:

Asimismo, se solicita para una mejor identificación de la versión (es) de la EETT, incluir el siguiente modelo:

Versión XXX	ESPECIFICACIONES TECNICAS "ADQUISICIÓN DE PAPEL MICROCAPSULA, PARA LA ADAPTACIÓN DE SUS MATERIALES IMPRESOS EN TINTA A SISTEMA BRAILLE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DEP) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (DEBA)"	Fecha XX/XX/XX
----------------	--	-------------------

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	6	MEMORANDUM N.º 00974-2024-MINEDU/MGP-DIGESE-DEBE	20/09/2024
<p>1. Se modifica la CABECERA de las EETT, de acuerdo a la observación.</p> <p>2. Se modifica el NUMERAL 1. Area Usuaría, de acuerdo a la observación.</p> <p>3. Se modifica el NUMERAL 6. Embalaje, de acuerdo a la observación.</p> <p>4. Se modifica el NUMERAL 11. Otras obligaciones del contratista, de acuerdo a la observación.</p> <p>5. Se modifica el NUMERAL 12. Seguros, de acuerdo a la observación.</p> <p>6. Se modifica el NUMERAL 20. Requisitos de calificación. Literal B. Requisitos del Postor en la especialidad:, de acuerdo a la observación.</p>							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones							

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO				
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento			
	<p>1. CABECERA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 20%;">Versión 2</td> <td style="text-align: center; width: 60%;"> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE PAPEL MICROCAPSULA, PARA LA ADAPTACIÓN DE SUS MATERIALES IMPRESOS EN TINTA A SISTEMA BRAILLE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DEP) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (DEBA)” </td> <td style="text-align: center; width: 20%;">Fecha 06/09/2024</td> </tr> </table>	Versión 2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE PAPEL MICROCAPSULA, PARA LA ADAPTACIÓN DE SUS MATERIALES IMPRESOS EN TINTA A SISTEMA BRAILLE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DEP) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (DEBA)”	Fecha 06/09/2024
Versión 2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE PAPEL MICROCAPSULA, PARA LA ADAPTACIÓN DE SUS MATERIALES IMPRESOS EN TINTA A SISTEMA BRAILLE, REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA (DEP) Y DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (DEBA)”	Fecha 06/09/2024		
	<p>2. NUMERAL 1. ÁREA USUARIA: Dirección de Educación Básica Especial (DEBE) - Unidad Ejecutora 026.</p> <p>3. NUMERAL 6. Embalaje: El embalaje debe ser en caja de 100 unidades, o en su defecto en sus empaques originales o de fábrica.</p> <p>4. NUMERAL 11. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA El Ganador de la buena pro deberá presentar, como requisito para perfeccionar el contrato, lo siguiente: - Copia del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, teniendo en consideración la “Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0031-2023- MINSA y posteriores modificaciones.</p>			
1	<p>5. NUMERAL 12. SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El CONTRATISTA deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud (SCTR Pensión y SCTR Salud) para todo su personal que intervendrá en la entrega de los bienes. - El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del CONTRATISTA deberá estar vigente, , al momento de su ingreso al Almacén. - El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del CONTRATISTA deberá ser acreditado mediante póliza o constancia emitida por una entidad aseguradora, acreditada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el mismo que será presentado el día de la entrega de los bienes al personal del Almacén del MINEDU. - En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su póliza (SCTR) o constancia de aseguramiento. 			





Firmado digitalmente por:
 CONDE CÁRDENAS Elizabeth
 Carmen FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 03/10/2024 16:00:25-0500

FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
 (BIENES)**

6. NUMERAL 20. Requisitos de calificación. Literal B. Requisitos del Postor en la especialidad:
 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: **S/ 80,000.00 (Ochenta mil y 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
 En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
 Se consideran bienes similares a los siguientes:
 - Venta de papeles especiales para braille y/o;
 - Venta de papeles en general (no se considerará como bienes similares a los papeles para el hogar como: Papel Higiénico, Papel Toalla, Servilleta, Pañuelos, Sabanillas).

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12/07/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	4/09/2024
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		NO X
<i>Siendo que, en la presente indagación de mercado los proveedores han manifestado, que la marca Zy chen de American Thermoform Company, es la única que existe en el mercado local e internacional para atender el presente requerimiento, hacemos referencia al artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la cual indica lo siguiente: "La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. <u>En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.</u>" (El resaltado y subrayado es agregado).</i>				
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO X
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO X
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO X

4	 <p>Firmado digitalmente por: TORRES ALVAREZ Alex Donald FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 03/10/2024 16:29:42-0500</p>	 <p>BARRERA RAMIREZ Johana Natali FAU 20131370998 hard JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA - MINEDU NATALI BARRERA RAMIREZ En señal de conformidad</p>
	ALEX DONALD TORRES ÁLVAREZ	Jefe de la Oficina de Logística
	Coordinador de Programación y Costos	MINISTERIO DE EDUCACIÓN